

SESION

DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1823.

Señores.
Presidente.
Gener.
Isturiz.
Soria.
Valdés.
Velasco.
Llorente, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron pasar al Archivo y distribuir oportunamente los ejemplares remitidos por el Ministerio de Guerra. de las circulares sobre separacion de los dos batallones de que se compone el regimiento de zapadores minadores, y sobre recompensas militares por méritos contraidos en la actual guerra.

Se mandó pasar á la Secretaría, para los efectos convenientes, un oficio del Ministerio de Marina con que remite copia de la orden general de las Córtes, de 12 de Mayo último, relativa á la eleccion de celadores de mar, única que dice habersele dirigido desde 1.º de Marzo hasta 12 de Junio último.

Se leyó un oficio del jefe interino de la Imprenta

Nacional, en el que manifiesta no serle posible presentar los documentos justificativos del crédito de 133.000 reales, que reclama contra las Córtes, por haberlos presentado en la cuenta que, con los demás efectos de las mismas, se perdieron en Sevilla en el saqueo del 13 de Junio último, é insiste en el pago, á lo menos, de los 100.000 reales, dejando el remanente para cuando puedan formalizarse en lo posible las citadas cuentas.

La Diputacion Permanente acordó que informe el oficial mayor de la Secretaría, tomando para ello las noticias oportunas de los demás empleados en ella.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados